PERSONAJES DEL SUR (CANDELARIA):

D. VENTURA YAGÜEZ HERREROS (1907-1985)

CABO DE INFANTERÍA CONDECORADO, BRIGADA DE LA GUARDIA CIVIL, COMANDANTE JEFE DE VARIOS PUESTOS Y ACCIDENTAL DE DOS LÍNEAS, SUBOFICIAL JEFE DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LA LAGUNA Y SECRETARIO DEL JUZGADO DE PAZ DE CANDELARIA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)
[blog.octaviordelgado.es]

Nuestro biografiado prestó sus servicios militares en el Norte de África durante más de dos años, como soldado de 1ª voluntario y cabo de Infantería, obteniendo varias condecoraciones. Luego ingresó como guardia de 2ª en el Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, en el que fue ascendiendo sucesivamente a cabo, cabo 1º, sargento y brigada; con los distintos empleos prestó sus servicios durante un total de 27 años en distintos Puestos de Tenerife y la Península, en varios de ellos como comandante jefe (Laredo, Buenavista, La Orotava, Puerto de la Cruz y La Laguna), también estuvo destinado en la Plana Mayor de su Tercio y actuó como comandante accidental de dos líneas. Una vez retirado, fue nombrado suboficial jefe de la Policía Municipal de La Laguna, aunque solo permaneció en dicho empleo durante menos de un año. Finalmente, obtuvo y desempeñó durante casi once años la plaza de secretario del Juzgado de Paz de Candelaria, villa en la que había contraído matrimonio, se estableció y vivió hasta su muerte.

Nació en Requena de Campos (Palencia) el 9 de julio de 1907, a las ocho de la noche, siendo hijo de don Macario Yagüez Abad y doña Victoria Herreros y Herreros. Siete días después fue bautizado en la iglesia de San Miguel Arcángel de dicha localidad por el cura ecónomo don Miguel González Ordóñez; se le puso por nombre "*Buenaventura*" y el párroco dio "*por abogada a Ntra. Señora del Carmen*"; actuaron como padrinos don Zenón Yagüez y doña Elena Ordóñez, siendo testigos don Aureliano Ruiz y don Lucinio Matanza, organista de la parroquia. Siempre fue conocido por "*Ventura*" y con su primer apellido, "Yagüez", aunque en algunos documentos también figuró como "Yagüe", que ha mantenido parte de su descendencia.

Requena de Campos, en Palencia, pueblo natal de don Buenaventura Yagüe Herreros. [Foto de internet].

SOLDADO DE 1ª Y CABO DE INFANTERÍA CONDECORADO[1]

El 1 de noviembre de 1927, nuestro biografiado entró a servir como Soldado de 1ª voluntario de Infantería, en el Regimiento de Infantería Isabel II nº 32.

El 1 de abril de 1928 ascendió por elección a Cabo del mismo Cuerpo y el 1 de diciembre de ese mismo año fue destinado a la Compañía de Ametralladoras del 2º Batallón "La Mano Derecha" del Regimiento de Infantería Serrallo nº 69, con sede en Tetuán, en el Protectorado de Marruecos, participando en el período de pacificación posterior a la Guerra del Rif.

El 1 de junio de 1929 fue destinado al Batallón de Cazadores de Llerena nº 11, en el que continuó hasta el 15 de enero de 1930, en que fue licenciado y destinado al Regimiento de Infantería nº 39 en segunda situación de disponibilidad, como reservista. Permaneció en dicha situación durante 16 meses y medio.

Por sus méritos en los servicios prestados obtuvo tres condecoraciones: una Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, la Medalla Paz de Marruecos y la Medalla de la Campaña de África.

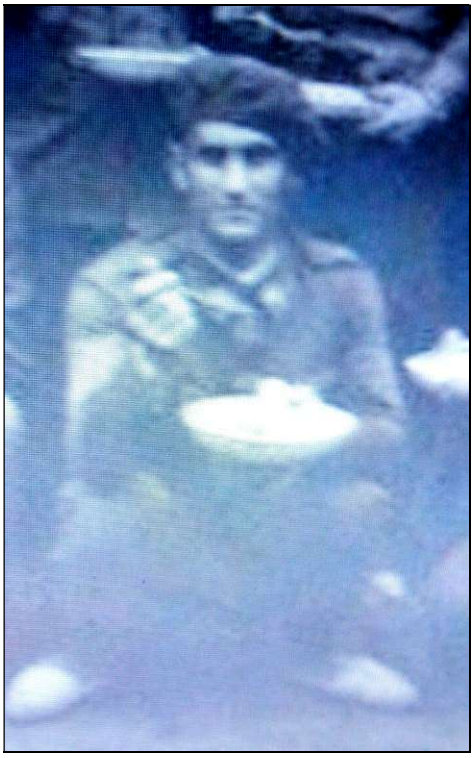

Don Ventura Yagüez destinado como cabo de Infantería en Tetuán.

GUARDIA CIVIL DE 2ª, CON DESTINO EN BARCELONA, ZARAGOZA Y GÜÍMAR[2]**, CON TÍTULO DE SECRETARIO JUDICIAL MUNICIPAL Y CASADO EN CANDELARIA**

A petición propia, el 18 de mayo de 1931, se admitió su ingreso en la Guardia Civil por el tiempo de cuatro años, sin opción a premio, pero con derecho a él cuando reuniese las circunstancias que determinaba la Real Orden circular del 11 de agosto de 1920; se incorporó el 1 de junio inmediato en Palencia como Guardia de 2ª de Infantería, en la 2ª Comandancia del 29º Tercio de la Guardia Civil, ante el primer jefe don Julio Álvarez Esteban. Una vez reconocido y tallado el 30 de dicho mes fue destinado a la 1ª Compañía, con sede en

[1] Los datos de su carrera militar, tanto en el Ejército como en la Guardia Civil, los hemos obtenido de su expediente personal, con su hoja de servicios, que se custodia en el Servicio de Estudios Históricos de la Dirección General de la Guardia Civil.

[2] *Idem*.

Barcelona, donde prestó sus servicios; por entonces, del 18 al 31 de diciembre, disfrutó de un permiso de Pascuas en Palencia, concedido por la superioridad.

Continuó prestando sus servicios hasta el 6 de enero de 1932, en que marchó concentrado a Zaragoza, de donde pasó el 23 de dicho mes en la misma situación a La Creu Nova del Llobregat (Barcelona). Por entonces había "*prometido por su honor servir bien y fielmente a la República, obedecer sus leyes y defenderla con las armas*".

Don Ventura siguió prestando sus servicios en la última localidad hasta el 6 de enero de 1933, en que volvió concentrado a Zaragoza, desde donde pasó el 23 del mismo mes de nuevo a La Creu Nova del Llobregat, localidad de la que regresó desconcentrado el 4 de agosto de dicho año. El 15 de septiembre inmediato marchó con 15 días de permiso a Palencia, regresando el 30 del mismo a su destino en Barcelona. Al día siguiente, con motivo de la implantación de reformas en el Instituto, fue disuelto el 29º Tercio, por cuyo motivo causó baja en el mismo y destinado a la 2ª Comandancia del 19º Tercio y pasó a prestar sus servicios a la 1ª Compañía.

En dicha situación, según una comunicación de la Inspección General del Instituto, se le concedió a don Ventura el dictado de "*Don*", por hallarse en posesión del título de "*Secretario Judicial Municipal*", según prevenía la Orden Circulas del 21 de abril de 1930 y en virtud de instancia promovida por nuestro biografiado. Continuó prestando sus servicios en la 2ª Comandancia hasta fin de marzo de 1934, en que causó baja en ella en virtud de una circular del 23 de dicho mes, por pase forzoso a la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife. En ésta causó alta en la revista de abril, siendo destinado a la 1ª Compañía y al Puesto de Güímar. En virtud de la nueva organización dada al Instituto, por Decreto del Ministerio de la Gobernación de 3 de julio, con efectos del 1 de ese mismo mes, dicha Comandancia quedó declarada exenta.

El 2 de enero de 1935, a los 27 años de edad, nuestro biografiado contrajo matrimonio en la iglesia de Santa Ana de Candelaria con doña Nicolasa Navarro Trujillo[3], de 23 años, natural y vecina de dicha Villa Mariana, hija de don Miguel Navarro Llarena[4] y doña Nicolasa Trujillo Reyes; los casó el sacerdote candelariero don Luis Navarro Nóbrega, pariente de su esposa y párroco de Fasnia, junto al dominico fray Ramón Fernández; actuaron como padrinos don Joaquín de la Torre del Valle, cabo jefe del Puesto de Güímar, y su esposa doña María Ramos Lucas, y como testigos don Antonio Ordóñez y don Ángel Alonso Medina. Fue uno de los primeros guardias civiles que se casó en esa localidad. De ese feliz acontecimiento se hizo eco el corresponsal del diario *Hoy*:

> En la parroquia de Santa Ana se celebró el pasado miércoles, a las nueve de la noche, el enlace matrimonial de la encantadora señorita Nicolasa Navarro Trujillo, con el joven don Buenaventura Yangües [sic] Herreros, guardia civil del puesto de Güímar.

---

[3] Doña Nicolasa era hermana de *don Antonio Navarro Trujillo*, alcalde-presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento y juez de paz de Candelaria.

[4] Don Miguel Navarro Llarena era hermano, entre otros, de *don Lucas Navarro Llarena* (1857-1917), alcalde y juez municipal de Candelaria, maestro interino de Igueste, interventor electoral, jurado judicial, presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de Candelaria, juez suplente de la misma localidad y notario público eclesiástico de Fasnia, *don Germán Navarro Llarena*, (?-1933), alcalde constitucional de Candelaria y emigrante a Cuba, y *doña Matilde Navarro Llarena*, vocal de la Junta Local de Primera Enseñanza de Candelaria; hijo de *don Antonio Navarro Hernández* (1821-1891), emigrante, marino, propietario de un barco (el "San Blas"), concejal del Ayuntamiento de Candelaria y miembro de la Junta local de Instrucción Primaria; sobrino, *don José Llarena y Mesa* (1836-1918) y *don Manuel Llarena y Mesa* (1843-1899)[4], prestigiosos médicos y masones, con consultas en Cuba y Tenerife, el primero de los cuales fue socio de mérito de la Sociedad "El Porvenir" de Candelaria y da nombre a una calle de esta villa; nieto de *don Lucas Navarro López* (1791-1875), célebre carpintero ebanista y juez de paz suplente de Candelaria, y *don Manuel (Feo) Llarena*, cabo de Milicias de Artillería, depositario de los fondos municipales, perito repartidor de contribuciones, miembro de la Junta local de Instrucción Primaria y alcalde de Candelaria; y bisnieto de *don José (Antonio) Navarro Quintana*, prestigioso carpintero.

Bendijo la unión el párroco de Fasnia don Luis Navarro, y actuaron como padrinos el cabo del cuartel de Güímar y su esposa.

Una vez terminada la ceremonia, los concurrentes fueron obsequiados en casa de los padres de la novia, terminando la fiesta con un animado baile.

Los nuevos esposos marcharán a pasar la luna de miel a Güímar y en breve se trasladarán a Adeje, donde fijarán su residencia.

Al nuevo matrimonio deseamos todo género de felicidades.[5]

Como curiosidad, doña Nicolasa había sido elegida Reina de las Fiestas de Candelaria en 1930 y, como tal, el 29 de agosto de dicho año representó a su municipio natal en la Fiesta del Valle celebrada en Arafo, como recogió dos días después *Gaceta de Tenerife*:

> A los acordes de la Marcha Real, ejecutada por la Banda Nivaria, hicieron su aparición en la tribuna las tres Reinas del Valle, ocupando el sitial de preferencia la de Arafo. Esas regias representaciones las ostentaban: por Arafo, la señorita Ernestina Rivero; por Güímar, la señorita Elena Malledo Padrón; y por Candelaria, la señorita Nicolasa Navarro Trujillo, todas muy bellas y ataviadas lujosamente. Su presencia fué acogida con entusiastas aplausos.[6]

En dicha fiesta impartió el discurso inaugural el joven estudiante de Medicina arafero don José Pérez y Pérez; luego intervinieron los notables poetas tinerfeños don José Galán Hernández, don Ángel Acosta, don José Hernández Amador, don Diego Crosa y don Manuel Verdugo; y actuó como mantenedor el abogado y elocuente orador don Aurelio Ballester y Pérez Armas[7].

La villa de Candelaria, en la que don Ventura Yagüez Herreros contrajo matrimonio, vivió y recibió sepultura.

[5] "Servicio informativo regional / Corresponsales de Hoy / Candelaria / Una boda". *Hoy*, 5 de enero de 1936 (pág. 2).

[6] "En el pueblo de Arafo / La Fiesta del Valle". *Gaceta de Tenerife*, domingo 31 de agosto de 1930 (pág. 1).

[7] *Idem*.

GUARDIA DEL PUESTO DE ADEJE DURANTE TODA LA GUERRA CIVIL Y LUEGO DE GRANADILLA DE ABONA

Volviendo a don Ventura Yagüez, según oficio del primer jefe de la Comandancia del 3 del antedicho mes de enero de 1935, fue destinado a prestar sus servicios al Puesto de Adeje, en concepto de voluntario. Una vez cumplido el período de su compromiso con el Cuerpo, el 1 de junio de dicho año se le concedió otro por tiempo indefinido, en virtud de lo dispuesto en una Orden del Ministerio de la Gobernación y una circular de la Inspección General de la Guardia Civil. El 16 de noviembre salió con permiso urgente para Candelaria, "*por enfermedad grave de su esposa*", regresando a su Puesto el 25 del mismo. El 15 de diciembre inmediato comenzó a disfrutar 15 días de permiso por asuntos propios para la misma villa, que se le habían concedido por el primer jefe de la Comandancia en el mes anterior y el 29 de dicho mes se reintegró al Puesto de Adeje.

Por Orden del Ministerio de la Guerra de fecha 7 de febrero de 1936, se le concedió un aumento doble del tiempo de servicio, "*por abono de campaña*" en el tiempo que estuvo declarado el estado de guerra, del 26 de octubre de 1934 al 24 de enero de 1935, con motivo de los "*Sucesos de Octubre*", el cual sería válido para efectos de los derechos pasivos máximos.

Nuestro biografiado continuó prestando sus servicios en el Puesto de Adeje durante toda la Guerra Civil, por lo que no llegó a estar en el frente. En dicha situación, el 25 de mayo de 1938 salió para Palencia con un permiso de carácter urgente, "*por enfermedad grave de su madre*", tras el cual regresó a su Puesto. Continuó prestando sus servicios en éste hasta el 31 de enero de 1940, pues al día siguiente fue destinado con carácter voluntario al Puesto de Granadilla de Abona, por orden del primer jefe de la Comandancia, al que se incorporó oportunamente. Por Ley de la Jefatura del Estado del 15 de marzo de dicho año se le concedió, como aumento en los abonos de campaña, la mitad del tiempo transcurrido entre el 18 de julio de 1936 y el 1 de abril de 1939, por haber estado sirviendo durante la Guerra Civil.

Don Ventura Yagüe como miembro de la Guardia Civil.

CABO DE LA GUARDIA CIVIL, COMANDANTE ACCIDENTAL DEL PUESTO DE LA OROTAVA Y TITULAR DEL DE BUENAVISTA DEL NORTE, ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DESPACHO DE LA DOCUMENTACIÓN DE SU COMPAÑÍA Y DESTINADO EN LA PLANA MAYOR ADMINISTRATIVA

Mientras prestaba sus servicios en el Puesto de Granadilla, por disposición de la Dirección General del 18 de enero de 1941 fue promovido por elección al empleo de Cabo de la Guardia Civil, con la efectividad del 1 de febrero inmediato. Por disposición del primer jefe de la Comandancia, en esa última fecha fue destinado al Puesto de La Orotava, haciéndose cargo del mando del mismo del 9 de julio al 24 de diciembre del mismo año. A partir del 1 de marzo, el 24º Tercio pasó a denominarse 21º Tercio Rural y la Comandancia de Tenerife pasó a denominarse 221 Comandancia, tal como se había dispuesto por Orden del 22 de agosto de 1940. El 11 de octubre de 1941 salió con 15 días de permiso por asuntos propios para Candelaria, que le fueron concedidos por el primer jefe de la Comandancia, reintegrándose a su Puesto el 26 del mismo.

Continuó prestando sus servicios en el Puesto de La Orotava, de cuyo mando se hizo cargo de nuevo el 28 de febrero de 1942, por enfermedad del comandante jefe. Por relación de traslados de la Comandancia del 17 de marzo inmediato fue destinado voluntariamente al Puesto de Buenavista del Norte, al que se incorporó el 25 de dicho mes, asumiendo el mando y la documentación del mismo. Del 4 al 14 de septiembre disfrutó 10 días de permiso por asuntos propios en Candelaria, que le fueron concedidos por el primer jefe de la Comandancia.

Del 30 de abril al 7 de mayo de 1943 estuvo de baja por padecer gripe. Por nueva relación de traslados de la Comandancia, el 18 de noviembre de ese último año volvió a ser destinado al Puesto de La Orotava, con carácter voluntario, al que se incorporó el 24 de dicho mes, haciéndose cargo de su mando. Simultáneamente, el 3 de diciembre se hizo cargo con carácter accidental del despacho de la documentación de su Compañía, en virtud de una Orden de la Comandancia del 29 de noviembre anterior.

Don Ventura Yagüez estuvo destinado en el Puesto de La Orotava,
del que fue comandante accidental, así como de la Línea.

Por decreto del 21 de diciembre de dicho año, se reorganizó el Instituto, tomando este Tercio la nueva denominación de 12º Tercio Rural a partir de la revista de marzo de 1944, según dispuso el director general del Cuerpo, y la 221ª Comandancia pasó a ser la 112ª. El 9 de dicho mes se volvió a hacer cargo, con carácter accidental del despacho de documentación de la 1ª Compañía. Con efectos del 18 de junio de ese mismo año comenzó a percibir el tercer quinquenio, por llevar 15 años de servicio en el Cuerpo. El 1 de julio de ese año fue destinado en comisión de servicio a la Plana Mayor Administrativa del 12º Tercio.

CABO 1º Y SARGENTO DE LA GUARDIA CIVIL, COMANDANTE DEL PUESTO DE LAREDO, AUXILIAR DE MANDO DEL CAPITÁN EN LA PLANA MAYOR DE SU COMPAÑÍA EN CASTRO-URDIALES

En dicha situación, el 31 de enero de 1945 don Ventura ascendió a Cabo 1º, con la antigüedad del 25 de noviembre de 1944 y continuó prestando sus servicios en La Orotava.

Dos años después, estando destinado aún en la Comandancia de Tenerife, por Orden del Ministerio del Ejército del 5 de agosto de 1947 ascendió por antigüedad al empleo de Sargento de la Guardia Civil, al existir vacante en esta escala, continuando en comisión de servicio en su Unidad, hasta que obtuviese destino definitivo. Del 21 al 31 de agosto disfrutó de un permiso de verano en Candelaria, que le fue concedido por el coronel del Tercio. Por una instancia fechada el 10 de septiembre inmediato, solicitó acogerse a los beneficios de derechos pasivos máximos, lo que se le reconoció con efectos del 1 de dicho mes. Por Orden del Ministerio del Ejército del 11 de octubre, fue destinado a la 142ª Comandancia del 42º Tercio de la Guardia Civil, en concepto de forzoso; por dicho motivo, a fin de dicho mes cesó en la Plana Mayor, haciendo uso de los beneficios de indemnización por cambio de residencia. Por Orden de la Comandancia de fecha 5 de noviembre inmediato, fue destinado al mando del Puesto de Laredo (Santander), al que se incorporó oportunamente.

En dicha situación, del 10 al 19 de enero de 1948 disfrutó de permiso de Pascuas en Itero de la Vega (Palencia). Del 5 al 24 de agosto de 1949 disfrutó del permiso de verano, que le fue concedido por la superioridad. El 19 de septiembre salió concentrado para el Destacamento de Anoiz (Santander), en el que cesó el 19 de noviembre, reincorporándose al día siguiente a su Puesto.

Por Orden del Tercio del 2 de junio de 1950, se dispuso que pasase con carácter forzoso a la Plana Mayor de la 5ª Compañía, con residencia en Castro-Urdiales, a la que se incorporó el 14 de dicho mes. Del 26 de octubre al 13 de noviembre se le concedió un permiso urgente para su pueblo natal, Requena de Campos (Palencia), "*por enfermedad grave de una hermana*".

El sargento Yagüez Herreros continuó prestando sus servicios como auxiliar de mando del capitán de su Compañía, en Castro-Urdiales. En dicha situación, el 11 de septiembre de 1951 se le concedió otro permiso urgente por su capitán para la misma localidad de Requena de Campos, "*por enfermedad grave de un hijo*". Por Orden del Ministerio del Ejército del 8 de noviembre se le concedió el traslado de provincia a la 112ª Comandancia del 12º Tercio, con sede en Santa Cruz de Tenerife, en la que causó alta en la revista del inmediato mes de diciembre, siendo destinado por el primer jefe de la misma a la Plana Mayor de la 1ª Compañía, con carácter forzoso, a la que se incorporó el 11 de dicho mes.

BRIGADA DE LA GUARDIA CIVIL, COMANDANTE DE LOS PUESTOS DE PUERTO DE LA CRUZ Y LA LAGUNA, AUXILIAR DEL CAPITÁN ADMINISTRADOR DEL DEPÓSITO DE VÍVERES EN LA PLANA MAYOR DE SU COMPAÑÍA Y COMANDANTE ACCIDENTAL DE LAS LÍNEAS DE LA OROTAVA Y LA CAPITAL TINERFEÑA

Disfrutó de un permiso de Pascuas hasta el 9 de enero de 1952. Luego, por escrito del director general del Cuerpo del 20 de febrero inmediato, se aprobó la propuesta para su

destino al Puesto de Puerto de la Cruz, sin derecho a indemnización por traslado. Por entonces, con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de esa misma fecha, se hizo constar que don Ventura había tomado parte en "*la fuerza de liberación*", quedando acogido a los beneficios de pensión extraordinaria que recogía la Ley del 19 de diciembre del año anterior. El 17 de mayo se incorporó a su nuevo destino, haciéndose cargo del mando de dicho Puesto. Como curiosidad, el 3 de junio inmediato el coronel jefe del Tercio lo autorizó a tener en su compañía, en la casa cuartel, a un tío suyo llamado Heliodoro Gil Ortega, de 75 años de edad. El 16 de julio cesó accidentalmente del mando del Puesto, del que se hizo cargo nuevamente el 18 de dicho mes. El 23 de ese mismo mes comenzó a disfrutar diez días de permiso de verano.

Don Ventura Yagüez, en un desfile, al frente de los guardias civiles.

Mientras continuaba al mando del Puesto de Puerto de la Cruz, al reunir los años de servicio efectivos en el Ejército y la Guardia Civil, por Ley de la Jefatura del Estado del 22 de diciembre de 1953 se le concedió el sueldo de Brigada a partir del 1 de enero de 1954, en virtud de lo dispuesto por el teniente general director general del Cuerpo. El 16 de dicho mes de enero cesó en el mando de su Puesto, del que se volvió a hacer cargo el 30 del mismo mes. Del 16 de julio al 9 de agosto disfrutó de permiso de verano en Candelaria, concedido por la superioridad.

Finalmente, mientras continuaba al mando del Puesto portuense, por Orden del Ministerio del Ejército del 8 de febrero de 1955 ascendió al empleo de Brigada de la Guardia Civil, con la antigüedad de ese mismo día, por reunir las condiciones prevenidas y existir

vacante en dicha escala; quedó en comisión de servicio en la Unidad a la que pertenecía hasta obtener destino definitivo. Por Orden del Ministerio del Ejército del 11 de ese mismo mes, fue destinado a la 112ª Comandancia del 12º Tercio de la Guardia Civil, en la que ya prestaba sus servicios, en concepto de voluntario y "*en comisión del servicio de la misma*". Del 15 al 24 de de abril se hizo cargo con carácter accidental de la Línea[8] de La Orotava, continuando a partir de entonces en el cargo que desempeñaba de comandante de su Puesto. El 23 de mayo cesó en ese mando y el 28 se incorporó a la Plana Mayor del Tercio, para el que había sido destinado por el teniente general director general del Cuerpo el 30 de abril anterior, para cubrir una vacante de su empleo y reunir las condiciones prevenidas. Por orden del Tercio del 30 de ese mismo mes de mayo, fue destinado como auxiliar del capitán administrador del Depósito de Víveres. En virtud de lo dispuesto en la Orden General del Cuerpo del 11 de noviembre, se le reconoció el quinto trienio de tropa, por llevar 17 años de servicios efectivos desde su ingreso en el Cuerpo hasta su ascenso a sargento.

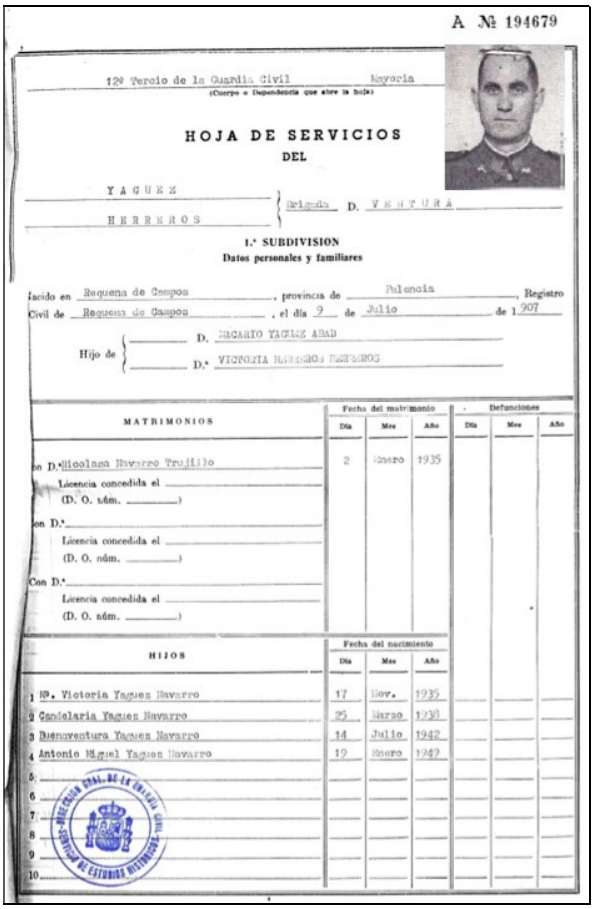

A Nº 194679

12º Tercio de la Guardia Civil — Mayoría

(Cuerpo o Dependencia que sirve la hoja)

HOJA DE SERVICIOS

DEL

YAGUEZ HERREROS — Brigada D. VENTURA

1.ª SUBDIVISION

Datos personales y familiares

Nacido en Requena de Campos, provincia de Palencia, Registro Civil de Requena de Campos, el día 9 de Julio de 1907

Hijo de D. NICASIO YAGUEZ ABAD / D.ª VICTORIA HERREROS HERREROS

MATRIMONIOS	Fecha del matrimonio Día	Mes	Año	Defunciones Día	Mes	Año
con D.ª Nicolasa Navarro Trujillo	2	Enero	1935			
Licencia concedida el (D. O. núm.)						
con D.ª Licencia concedida el (D. O. núm.)						
Con D.ª Licencia concedida el (D. O. núm.)						

HIJOS	Fecha del nacimiento Día	Mes	Año
1 Mª. Victoria Yagues Navarro	17	Nov.	1935
2 Candelaria Yagues Navarro	25	Marzo	1938
3 Buenaventura Yagues Navarro	14	Julio	1942
4 Antonio Miguel Yagues Navarro	19	Enero	1947
5			
6			
7			
8			
9			
10			

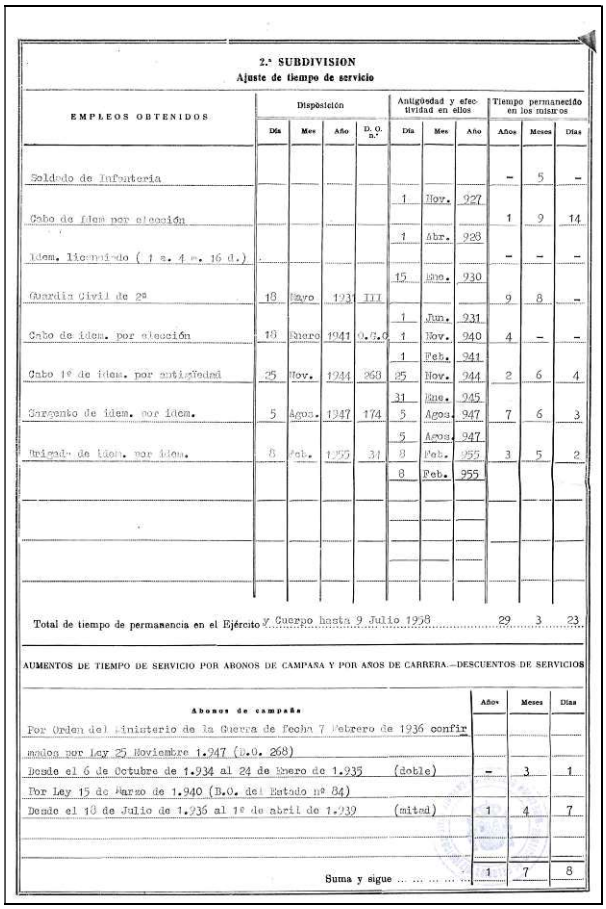

2.ª SUBDIVISION

Ajuste de tiempo de servicio

EMPLEOS OBTENIDOS	Disposición Día	Mes	Año	D. O. n.º	Antigüedad y efectividad en ellos Día	Mes	Año	Tiempo permanecido en los mismos Años	Meses	Días
Soldado de Infantería								–	5	–
Cabo de ídem por elección					1	Nov.	927	1	9	14
Idem. licenciado (1 a. 4 m. 16 d.)					1	Abr.	928	–	–	–
Guardia Civil de 2ª	18	Mayo	1933	III	15	Ene.	930	9	8	–
Cabo de ídem. por elección	18	Enero	1941	O.G.O	1	Jun.	931	4	–	–
Cabo 1º de ídem. por antigüedad	25	Nov.	1944	268	1	Nov.	940	2	6	4
Sargento de ídem. por ídem.	5	Agos.	1947	174	1	Feb.	941	7	6	3
Brigada de ídem. por ídem.	8	Feb.	1955	31	31	Ene.	945	3	5	2
					5	Agos.	947			
					8	Feb.	955			

Total de tiempo de permanencia en el Ejército y Cuerpo hasta 9 Julio 1958 — 29 3 23

AUMENTOS DE TIEMPO DE SERVICIO POR ABONOS DE CAMPAÑA Y POR AÑOS DE CARRERA.—DESCUENTOS DE SERVICIOS

Abonos de campaña	Años	Meses	Días
Por Orden del Ministerio de la Guerra de fecha 7 Febrero de 1936 confirmadas por Ley 25 Noviembre 1.947 (B.O. 268)			
Desde el 6 de Octubre de 1.934 al 24 de Enero de 1.935 (doble)	–	3	1
Por Ley 15 de Marzo de 1.940 (B.O. del Estado nº 84)			
Desde el 18 de Julio de 1.936 al 1º de abril de 1.939 (mitad)	1	4	7
Suma y sigue	1	7	8

Primeras páginas de la hoja de servicios de don Ventura Yagüez Herreros.

Mientras prestaba sus servicios en la Plana Mayor del Tercio, el 1 de marzo de 1956 don Ventura marchó al Centro de Instrucción de la Guardia Civil, en Madrid, al objeto de asistir al Curso de Aptitud para su ascenso a oficial, ordenado por la Dirección General del Cuerpo, regresando a su destino el 31 del mismo mes; pero ese ascenso no llegó. Por orden del Tercio, del 2 al 8 de agosto de ese mismo año se hizo cargo de nuevo del mando accidental de la Línea de La Orotava. El 27 de ese mismo mes volvió a solicitar al coronel

[8] Una Línea en la Guardia Civil es una unidad territorial de organización, que agrupa a varios pequeños cuarteles o puestos ordinarios. Al frente de ella se encuentra un Puesto cabecera de Línea, que coordina la seguridad y el servicio en esa zona.

jefe del Tercio acogerse al régimen de derechos pasivos máximos, a lo que accedió dicho jefe tres días después, pero señalando que debería abonar las cuotas atrasadas desde abril de 1952, inclusive, en que había dejado de hacerlo, mediante cuotas extraordinarias. Por orden del Ministerio del Ejército del 4 de septiembre se le concedió el tercer trienio de suboficial a partir del 1 de dicho mes, por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento. Por orden del Tercio del 4 de octubre fue destinado de la Plana Mayor del Tercio al Puesto de La Laguna, de la 1ª Compañía de la 112ª Comandancia, al que se incorporó el 16 de dicho mes, haciéndose cargo del mando del mismo.

Tras disfrutar el permiso de Pascuas, por orden del Tercio don Ventura se hizo cargo del mando de la Línea de la Capital, con carácter accidental, del 28 de diciembre al 8 de enero de 1957. En esa última fecha volvió a hacerse cargo del mando de su Puesto, en el que volvió a cesar del 21 al 23 de febrero, en el que se hizo cargo una vez más del mando accidental de la Línea de La Orotava; del 5 de julio al 27 de octubre se hizo cargo de nuevo del mando accidental de la Línea de la Capital, cargo en el que disfrutó de permiso de verano, concedido por el coronel jefe del Tercio, del 10 al 29 de agosto. El 27 de octubre, al cesar en el mando de la Línea, asumió de nuevo el de su Puesto; en este estuvo de baja del 9 al 12 de noviembre por padecer un proceso gripal.

El 15 de junio de 1958, el Sr. Yagüez Herreros manifestó sus deseos de continuar siendo socio de Socorros Mutuos y Pro-Huérfanos del Cuerpo, tras su pase a retirado, asumiendo las cuotas correspondientes por medio del 12º Tercio. El 1 de julio de ese año se le concedió por la superioridad un permiso para Candelaria. Por Orden del Ministerio del Ejército del 24 de ese mismo mes de julio, pasó a la situación de retirado con fecha del 9 de dicho mes, al cumplir los 51 años de edad; había prestado sus servicios durante más de 29 años, tanto en el Ejército como en la Guardia Civil. Por Orden del Consejo Supremo de Justicia Militar del 5 de septiembre, se le señaló el haber pasivo mensual de 2.170,62 pesetas, a partir del 1 de agosto de dicho año y a percibir por la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.

SUBOFICIAL JEFE DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LA LAGUNA[9]

Una vez retirado, nuestro biografiado fue nombrado suboficial jefe de la Policía Municipal de San Cristóbal de La Laguna por decreto de la alcaldía, de lo que se dio cuenta al Pleno el 16 de julio de 1958. Tomó posesión del cargo el 1 de dicho mes, en sustitución del sargento don Guillermo Dorta García, quien desempeñaba accidentalmente la jefatura. Este último recurrió el acuerdo y en abril del siguiente año 1959 don Ventura cesó en el cargo, siendo nombrado en su lugar el sargento del propio Cuerpo don Clemente Barrera Rodríguez, ya que por antigüedad le correspondía.

En los diez meses en que permaneció al frente de la Policía Municipal de La Laguna, don Ventura introdujo algunas mejoras. En febrero de 1959 se adquirieron prendas de uniforme para los servicios de la Policía de tráfico y Escuadra de Gastadores. Fue a partir de esa fecha cuando la actual "*Policía de Gran Gala*" inició un camino y una actividad que destaca en los actos protocolarios del Ayuntamiento, así como en las diferentes actividades realizadas en el municipio en las que tenga que asistir.

En 1960 continuaba empadronado con su familia en la ciudad de La Laguna, concretamente en la calle Molinos del Agua nº 11; don Ventura Yagüe Herreros, figuraba nacido el 9 de julio de 1907 en Regueira [sic] (Palencia) y como "*empleado*", con 6 años de residencia en dicha ciudad; su esposa, doña Nicolasa Navarro Trujillo, había nacido en Candelaria el 19 de noviembre de 1911; les acompañaban tres hijos: María Candelaria, nacida en Adeje el 25 de marzo de 1938 y "*estudiante*", Buenaventura, nacido en Buenavista el 14 de

[9] Juan Pedro Lutzardo Barrera, 1996. *La Policía Local de La Laguna. 150 años de historia*. Págs. 126-128.

julio de 1942 y "*contable*", y Antonio Miguel, nacido en Laredo (Santander) el 13 de enero de 1949 y también "*estudiante*"[10].

Don Buanaventura Yagüez, siendo jefe de la Policía Municipal de La Laguna.
En la foto de abajo, con el recordado sargento don Antonio Hernández.

[10] Archivo Municipal de La Laguna. Padrón municipal de 1960.

Don Buenaventura Yagüez Herreros al frente de la Policía Municipal de La Laguna.

SECRETARIO DEL JUZGADO DE PAZ DE CANDELARIA

Posteriormente, como poseía el título de "Secretario Judicial Municipal", don Ventura solicitó y obtuvo la plaza de secretario del Juzgado de Paz de Candelaria, que obtuvo y desempeñó durante casi 11 años, desde el 3 de julio de 1967 hasta el 8 de abril de 1978. En ese tiempo trabajó con dos jueces: su cuñado don Antonio Navarro Trujillo y don Manuel Barroso Hernández.

En ese largo período sólo solicitó dos permisos de tres meses: del 20 de julio al 20 de octubre de 1973 y del 14 de julio al 14 de octubre de 1975, en los que le sustituyeron: don José Brito Martel, don Servando López Pérez y don Manuel Estupiñán Román.

Cesó en dicho empleo cuando ya estaba a punto de cumplir los 71 años de edad, por lo que ya no pudo continuar en él, al contar con la edad máxima requerida para la jubilación de un funcionario.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Ventura Yagüez Herreros falleció en el Hospital General de La Laguna el 8 de noviembre de 1985, a las doce de la noche; contaba 78 años de edad y había recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de Santa Ana de Candelaria por el cura ecónomo don José Cuenca Fuentes y a continuación recibió sepultura en el cementerio de la Villa Mariana, en la que estaba domiciliado en el momento de su muerte.

Le sobrevivió su esposa, doña Nicolasa Navarro Trujillo, quien murió después de 1994 y continuaba viuda de don Ventura, con quien había procreado cuatro hijos: *doña María Victoria Yagüez Navarro* (1935-2015), conocida por "*Marivi*" y nacida en Candelaria, quien en 1960, siendo vecina de La Laguna, contrajo matrimonio en Candelaria con don Jorge Arturo Casas Novas y Ruiz, natural de Bogotá (Colombia) e hijo de don Bernardo Arturo Casas Yaez y doña Adela Ruiz Rubiano, con descendencia; *doña María Candelaria*

Encarnación Yagüez Navarro (1938-2023), nacida en Adeje y reconocida pintora[11], quien casó con don Manuel Espinilla Gómez, entrenador nacional de Atletismo y vocal del Comité de Fútbol Juvenil y Aficionado de la Federación Tinerfeña de Fútbol, hijo del Sr. Espinilla y doña Genara Gómez Arribas, con sucesión; *don Buenaventura Yagüe Navarro* (1942), contable, empresario, secretario y presidente del Club de Bolas y Petanca "Orinoco", nacido en Buenavista del Norte y bautizado en Candelaria, quien en 1968 se casó en la iglesia de San Francisco de Santa Cruz de Tenerife con doña Rosa Elda Cabeza Barroso, hija de don Ramón Cabeza Ramos y doña Petra Barroso Martín, naturales de La Gomera, con descendencia[12]; y *don Antonio Miguel Yagüe Navarro* (1949), perito mercantil, nacido en Laredo (Santander) y casado con doña María Teresa Gutiérrez Rodríguez, hija de don Juan Gutiérrez Afonso y doña Isabel Rodríguez Marrero, con sucesión.

[29 de julio de 2026]

[11] *Doña Encarnación Yagüez Navarro* estudió pintura con distinguidos pintores aragoneses y se ha especializado en el mundo de los paisajes, en especial los de Canarias, aunque también suele incluir los de otras regiones españolas. En julio de 2001 presentó una selección de sus últimas pinturas dedicadas al paisaje en el Casino Santa Cruz, ubicado en los bajos del hotel Mencey. En agosto de 2002 expuso otra, titulada "Naturaleza", en el Club Náutico de Bajamar; en ésta se expusieron una treintena de óleos de formato variado que reproducían distintos paisajes de las islas, la mayoría de Tenerife, en los que la autora intentó plasmar la singular belleza de su entorno vital, de su naturaleza y de su arquitectura. Ama y siente la Naturaleza y como dice el crítico Joaquín Castro, sus óleos se caracterizan por: "*Sentido del color, buscar la luz en los momentos preciso, certeza de criterios, sabiendo mostrar lo bello, con personalidad, añadiendo sensibilidad y humanidad*".

[12] Es su hijo: *don Ventura Yagüe Cabeza*, cabo 1º de Artillería, secretario técnico del Museo Histórico Militar de Canarias, presidente de la Asociación de Antiguos Artilleros de Tenerife y divulgador histórico.